

ACTA N. 206

REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EL NEGRITO, YORO EL DÍA 15 DE ENERO DEL AÑO 2024, EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO, PRESIDIDA POR EL SEÑOR, DELUÍN LEONARDO SALFARDO FUENTES, CON ASISTENCIA DE LA VICEALCALDESA, MARICLA DEL CARMEN MEJÍA ESCOBAR Y LOS REGIDORES, ROSA FONSECA MIJANGÓ, WILNER ANTONIO TROCHEZ MEDINA, MARIANA SARAHÍ ARIAS MOLINA, MAURO JESUS MEDINA PONCE, DELFIN FILIBERTO RIOS REYES, OSMAN DANIEL MAYORGA CASTRO, OLIVIERO ROBERTO ORTIZ ALBERTO, ALINA LUZ CÁRRAS NEULOR Y JOSÉ LUIS BERRIOS REYES, SECRETARIO MUNICIPAL QUE DA FE. TAMBIÉN HICIERON AFO DE PRESENCIA. LOS SEÑORES, SELVIN ARNULFO CANALES FLORES Y MOISES DENIS ESCOBAR QUIJA, COMISIONADO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISION CIUDADANA DE TRANSPARENCIA, RESPECTIVAMENTE.

SE DESARROLLÓ LA SIGUIENTE AGENDA:

1. COMPROBACION DEL CUORUM
2. APERTURA DE LA SESIÓN
3. ORACION
4. LECTURA DE AGENDA
5. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE AGENDA Y DE LA ANTERIOR
6. CORRESPONDENCIA
7. INFORMES
8. ASUNTOS VARIOS
9. ACUERDOS Y RESOLUCIONES
10. CIERRE DE SESIÓN

DESARROLLO

COMPROBADO EL CUORUM, SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 2:13 P.M., CON UNA ORACION, POSTERIORMENTE SE LEYÓ LA AGENDA Y EL ACTA ANTERIOR LAS QUE FUERON APROBADAS

6) CORRESPONDENCIA

LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE ARIUA, DE ALDEA LAS FOLANDRINAS, SECTOR KUNYMAS, EL NEGRITO, YORO, ENVÍAN CORRESPONDENCIA, SOLICITAN A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, INSCRIPCIÓN LEGAL DE LA MISMA, LA CUAL FUE EFECTA EN ASAMBLEA GENERAL DE VECINOS, EL DÍA CINCO (05) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, LA QUE QUEDÓ INTERINADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

CARFO	NOMBRE	No. IDENTIDAD
PRESIDENTE	: CARLOS ALBERTO MUÑOZ ESCOBAR	0501-1950-02843
VICEPRESIDENTE	: FRELIN DAFOBERTO PERAZA MURCIA	1410-1973-00075
SECRETARIO (A)	: EDWIN PABLO DELCID MORTINEZ	1803-1990-00105

TESORERO (a) : REINA MEJIA PINEDA 1804-1979-01165
 FISCAL : MAYRA DELCID MARTINEZ 1803-1979-00034
 VOCAL I : ROSA LIDIA ROMERO HERNANDEZ 1804-1970-00376
 VOCAL II : PEDRO JOAQUIN FARCIA DELEDA 1804-2010-04542

LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA DE ALDEA LAS CRINITOS, SECTOR FUAYIAS, EL NEGRO, YORO, ENVIAN CORRESPONDENCIA, SOLICITAN A LA CORPORACION MUNICIPAL, INSCRIPCION LEGAL DE LA MUESTRA, LA CUAL FUE ELECTA EN SESION DE ASAMBLEA GENERAL DE VECINOS, EL DIA DIESE OCHO (8) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, LA QUE QUEDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

CARGO	NOMBRE	No. IDENTIDAD
PRESIDENTE	: ECEILIA SANCHEZ	1614-1983-00391
VICEPRESIDENTE	: WENDY ORALI TUAR ENRIQUEZ	1604-1987-00495
SECRETARIO (a)	: YUNIA YAMILLETH ULLOA YANEZ	1604-1988-04547
TESORERO (a)	: JULIA REYES HENRIQUEZ	1604-1969-00062
FISCAL	: FIDELIA OSEGUERA CASTAÑEDA	0303-1984-00079
VOCAL I	: RAYMUNDO CASTAÑEDA TUAR	1414-1963-00033
VOCAL II	: GLADYS FRANCISCA TURCIOS MEJIA	0506-1992-01638

JUNTAS ADMINISTRADORAS DE AGUA INSCRITAS LEGALMENTE.

EL ABOGADO MIGUEL ARTURO SANCHEZ AGUILERA, ACTUANDO EN SU CONDICION DE APODERADO LEGAL DEL SEÑOR J. CARLOS IZAFUIRRE ESPINAL, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA "INVERSIONES IZAFUIRRE SANTOS", SOLICITA A LA CORPORACION MUNICIPAL, ATINDES DE CORRESPONDENCIA, UN PERMISO DE PEQUEÑA MINERIA PARA LA EXTRACCION DE RECURSOS MINERALES NO METALICOS, ESPECIFICAMENTE EXPLOTACION DE TOBA (MATERIAL SELECTO) DE RELLENO, SOLICITUD QUE SE DENOMINA "LAS DELICIAS" LA CUAL SE UBICA EN ALDEA LAS DELICIAS, MUNICIPIO DE EL NEGRO, YORO, CON UN AREA DE 10 HAS., TAL COMO LO PERMITE LA LEY GENERAL DE MINERIA Y SU REGLAMENTO GENERAL, EL PLAN DE EXPLOTACION SERA DE 100 MTS³ DIARIOS MAXIMO ACOMPAÑA LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:

✓ TITULO DE PROPIEDAD EN DOMINIO PLENO

✓ CARTA PODER

✓ SOLICITUD DE PEQUEÑA MINERIA NO METALICA

✓ PLAN DE CIERRE DE MINAS PARA PEQUEÑA MINERIA NO METALICA

LAS DELICIAS

✓ PLAN DE SEGURIDAD Y CONTINGENCIAS ZONA DE PEQUEÑA MINERIA

LAS DELICIAS

EL SEÑOR ABOGADO Y LA CORPORACION MUNICIPAL, ENVIARA EXPEDIENTE A CONSULTA LEGAL.

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA, NORMA CRUZ KEIVA, ENVIA CORRESPONDEN-

lin, COMUNICAR QUE COMO ALTERNATIVA SE MANEJA LA CUENTA DE CHEQUE NO. 11-212-001344-4 CON BANCO DE OCCIDENTE, LA CUAL SE UTILIZA PARA RECIBIR LA TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL Y TRANSFERENCIAS EXTRAORDINARIAS; POR CADA TRANSFERENCIA RECIBIDA LA INSTITUCIÓN BANCARIA DEBITA UNA COMISIÓN; POR LO QUE EL SALDO DE LA CUENTA DISMINUYE; POR ASUNTOS OPERATIVOS SE SOLICITA A USTEDES, CORPORACIÓN MUNICIPAL, ACUERDO DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR TRASLADO DE, TRES MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 3,000.00) DE LA CUENTA MUNICIPAL 11-212-001336-3 A LA CUENTA NO. 11-212-001344-4.

SOLICITUD APROBADA POR UNANIMIDAD.

7) INFORMES

DE LA SECRETARÍA DE PRESUPUESTO SE INFORMA A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, QUE SE RECIBIÓ TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL POR UN MONTO 1,915,331.38 POR MES, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2023.

LA P.M. NORIS DANIELY RAMOS CRUZ, ASISTENTE DE CONTADOR MUNICIPAL, SOLICITA A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, ACUERDO DE APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORIZE LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, EN LOS FORMATOS OFICIALES DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INFORMACIÓN EXTRAÍDA DE LA HERRAMIENTA SAMI, YA QUE DICHA INFORMACIÓN DEBE SER PRESENTADA A MÁS TARDAR EL 31 ENERO DEL 2024.

SOLICITUD APROBADA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

LA LICDA ANA MARIEL GUEVARA, TESORERA MUNICIPAL, INFORMA A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, SOBRE LOS SALDOS FINALES AÑO 2023 Y SALDOS INICIALES AÑO 2024, DE LAS CUENTAS MUNICIPALES, LO CUAL DETALLA A CONTINUACIÓN:

SALDOS FINALES AÑO 2023

CUENTAS MUNICIPALES	SALDOS FINALES CONSOLIDADOS	SALDOS FINALES SEGUN SAMI	DIFERENCIA
11-244-000144-7 (TGE)	1,414.00	1,515.00	100.00
11-212-001336-3 (EUT)	13,673,357.52	13,673,357.52	0.00
TOTAL	13,674,771.52	13,674,871.52	100.00

SALDOS INICIALES 2024

CUENTAS MUNICIPALES	SALDOS INICIALES CONCILADOS	SALDOS INICIALES SEGUN SAMI	DIFERENCIA
11-244-000144-7 (TGE)	1,414.00	1,514.00	100.00
11-212-001336-3 (EUT)	13,673,357.52	13,673,357.52	0.00
TOTAL	13,674,771.52	13,674,871.52	100.00

NOTA: LA DIFERENCIA DE LOS Lps. 100.00 REFLEJADOS EN LA CUENTA 11-244-000144-7 (TGE) SE DEBE A QUE NO SE REALIZÓ EN SAMI LA M/D POR COMISIONES BANCARIAS

POR INGRESO DE TRANSFERENCIA, YA QUE EL ESTADO DE CUENTA DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA SE SOLICITÓ HASTA EL 29 DE DICIEMBRE 2023 Y POR ERROR INVOLUNTARIO NO SE REGISTRARON LAS COMISIONES, LAS CUALES SE REGISTRARÁN EN EL MES DE ENERO 2024.

LA LICDA. ANA MARibel FLEVARA, TESORERA MUNICIPAL, INFORMA A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, SOBRE LOS INGRESOS Y EGRESOS DE LAS CUENTAS MUNICIPALES DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2023.

CUENTA UNICA TESORERIA (CUT)

SALDO INICIAL S/LIBRO L. 14,954,922.48

INGRESOS

DEPOSITOS DEL MES L. 6,268,553.40

DEVOLUCION DEL FASO L. 0.00

DISPONIBILIDAD L. 21,223,475.88

EGRESOS

PAGO A PROVEEDORES L. 5,825,845.67

PAGOS POR M/D Y PAGO A EMPLEADOS L. 1,724,272.69

TOTAL EGRESOS L. 7,550,118.36

SALDO S/LIBRO AL FINAL DEL MES L. 13,673,357.52

(+) CHEQUES EN CIRCULACIÓN L. 528,639.49

SALDO S/BANCO AL 31/12/2023 L. 14,201,997.01

CUENTA DE TRANSFERENCIA

SALDO INICIAL S/LIBRO L. 1,439.00

INGRESOS

DEPOSITOS DEL MES (T.F.E) L. 5,745,994.14

TRANSFERENCIA DE PROYECTO PADRE ANDRES TAMAYO L. 400,000.00

(RECIBIDA EN AGOSTO 2023)

DISPONIBILIDAD L. 6,147,633.14

EGRESOS

CHEQUES EMITIDOS (TRASLADOS A LA CUT) L. 5,745,994.14

CHEQUES EMITIDOS (TRASLADO A LA CUT FONDO DEL

PROYECTO PADRE ANDRES TAMAYO) SEPTIEMBRE 2023

M/D POR TRANSFERENCIA DE PROYECTO PADRE ANDRES L. 25.00

TAMAYO (RECIBIDA EN AGOSTO DEL 2023)

M/D POR T.E.E. RECIBIDA EN DICIEMBRE 2023 L. 75.00

M/D POR CONSTANCIA BANCARIA L. 100.00

M/D POR EMISION ESTADO DE CUENTA L. 25.00

TOTAL EGRESOS L. 6,146,219.14

SALDO S/LIBRO AL FINAL DEL MES L. 1,414.00

(+) CHEQUES EN CIRCULACION L. 0.00

SALDO S/BANCO AL 31/12/2023 L. 1,414.00

NOTA: POR ERROR INVOLUNTARIO EN EL MES DE AGOSTO 2023, NO SE REGISTRÓ EN LIBROS DE TRANSFERENCIA RECIBIDA DEL PROYECTO ANDRÉS TRINAYO DE LPS. 400,000.00 YA QUE NO SE SOLICITÓ EL ESTADO DE CUENTAS EN LA INSTITUCIÓN BANCARIA EN DICHO MES, POR LO TANTO, LA TRANSFERENCIA RECIBIDA Y LA N/D DE LPS. 25.00 SE REGISTRÓ EN LIBROS EN EL MES DE DICIEMBRE, COMO LO REFLEJA EL INFORME Y CUADRAR CON EL SALDO REFLEJADO EN BANCOS.

EL P.M. ENIL FEDUARY MEJIA, AUDITOR INTERNO MUNICIPAL, INFORMA A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNO EN EL MES DE NOVIEMBRE 2023

ACTIVIDADES REALIZADAS

- ✓ ARQUEO DE CAJA GENERAL
- ✓ REVISIÓN LIBRO DE OBTAS MES DE NOVIEMBRE 2023
- ✓ REVISIÓN DE CONCILIACIONES NOVIEMBRE 2023
- ✓ CONCILIACIONES NOVIEMBRE 2023

RECOMENDACIONES: NO HUBO

CONCLUSIÓN:

ESTA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA, DA SEGUIMIENTO A CADA UNA DE LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL PRESENTE INFORME, PARA CONFIRMAR QUE LOS INFORMES DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE LOS HA REALIZADO DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES ESTABLECIDAS PARA CADA UNA DE LAS OPERACIONES QUE SE EJECUTAN EN LA INSTITUCIÓN.

DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO, SE ENVÍA A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS (AMPLIACIÓN) AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2024, DEL RECURSO DE BALANCE PARA PODER CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS DE PAGO DE: AMPLIACIÓN DEL RECURSO DE BALANCE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2023 (SALDO INICIAL)

3

EXPEDIENTE No. 609

INGRESOS

DESCRIPCIÓN	RUBRO	MONTO	
		TRANSFERENCIA	PROPIOS
DEB- TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL (FUNCIONAMIENTO)	23.7.2.01.01.00	88,911.32	0.00
DEB- FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	23.7.2.01.02.00	0.00	8,899,697.96
DEB- TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL (INVERSION)	50-23.7.2.02.01.00	4,686,262.24	0.00
TOTAL			13,674,871.52

EGRESOS		FUNCIONAMIENTO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
DESCRIPCION	OBJETO DEL GASTO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	11-001-01	15-013-01
DIETAS	11800	ACTIVIDADES EN TOROES	EDUCACION MUNICIPAL	87,500.00	
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MEDIOS DE TRANSPORTE	23200	ACTIVIDADES FINANCIERAS	TESORERIA MUNICIPAL	1,401.32	15,723.68
TELEFONIA FIJA		ACTIVIDADES FINANCIERAS	TESORERIA MUNICIPAL	0.00	6,493.95
REPUESTOS Y ACCESORIOS	39600	ACTIVIDADES FINANCIERAS	REFERENCIA ADMINISTRATIVA	0.00	98,394.00
MANTENIMIENTO DE OTROS EQUIPOS	23390	ACTIVIDADES FINANCIERAS	TESORERIA MUNICIPAL	0.00	2,582.50
COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	25500	ACTIVIDADES FINANCIERAS	TESORERIA MUNICIPAL	0.00	100.00
CEREMONIAL Y PROTOCOLO	29100	ACTIVIDADES FINANCIERAS	TESORERIA MUNICIPAL	0.00	19,937.55
SERVICIOS DE INTERNET	25700	ACTIVIDADES FINANCIERAS	TESORERIA MUNICIPAL	0.00	11,000.00
DIESEL	35620	ACTIVIDADES FINANCIERAS	REFERENCIA ADMINISTRATIVA	0.00	15,995.10
FIN SOLINA	35610	ACTIVIDADES FINANCIERAS	REFERENCIA ADMINISTRATIVA	0.00	876.00
SUMINISTRO DE ENERGIA	21110	ACTIVIDADES FINANCIERAS	TESORERIA MUNICIPAL	0.00	42,507.65
CONTRATOS ESPECIALES	12910	ACTIVIDADES FINANCIERAS	TESORERIA MUNICIPAL	0.00	11,400.00
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	25400	ACTIVIDADES FINANCIERAS	TESORERIA MUNICIPAL	0.00	22,415.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	31110	ACTIVIDADES FINANCIERAS	TESORERIA MUNICIPAL	0.00	2,277.00
BENEFICIOS	16100	SERVICIOS PUBLICOS	UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS	0.00	13,966.63
BENEFICIOS	16100	SERVICIOS PUBLICOS	DIRECCION MUNICIPAL JUSTICIA	0.00	30,000.00
SERVICIOS JURIDICOS	24300	ACTIVIDADES FINANCIERAS	TESORERIA MUNICIPAL	0.00	46,000.00
ALQUILER EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELECTRICIDAD	22220	ACTIVIDADES FINANCIERAS	TESORERIA MUNICIPAL	0.00	120,750.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS	31110	ACTIVIDADES	EDUCACION	0.00	2,576.00

Y BEBIDAS		FINANCIERAS - MUNICIPAL	0.	
TOTAL FUNCIONAMIENTO			88,911.32	463,495.06
FRAN TOTAL				552,406.38
INVERSION SOCIAL				
EJE SALUD	54200	PROGRAMA ATEN- CION A LA MUJER	6,047.98	0.00
FORTALECIMIENTO A LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	54200	FORTALECIMIENTO ASISTENCIA SOCIAL-COMUNITARIA SOCIAL NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	0.00	54,386.49
FORTALECIMIENTO AL SECTOR EDUCATIVO	54200	FORTALECIMIENTO EDUCACION SOCIAL-COMUNITARIA	0.00	3,507.50
FORTALECIMIENTO AL SECTOR SALUD	54200	FORTALECIMIENTO SALUD SOCIAL-COMUNITARIA	0.00	16,483.83
FORTALECIMIENTO A FORMACION DE COPIRA DE MICROCUENCAS (ACOMIE)	54200	FORTALECIMIENTO AGUA Y SA- NUARIO	0.00	6,210.00
FORTALECIMIENTO A LA ASOCIA- CION DE JUNTOS DE AGUA POTa- BIL Y SANEAMIENTO (AJASMSM)	54200	FORTALECIMIENTO AGUA Y SOCIAL Y COMU-SANEAMIENTO NITARIO	0.00	16,399.98
FORTALECIMIENTO A UNIDAD DE SUPERVISION Y CONTROL (USEL)	54200	FORTALECIMIENTO AGUA Y SOCIAL-COMUNITARIO SANEAMIENTO	0.00	4,700.00
FORTALECIMIENTO A LA FORMACION MUNICIPAL AGUA-SANEAMIENTO (COMAS)	54200	FORTALECIMIENTO AGUA Y SA- SOCIAL-COMUNITA-SANEAMIENTO rio	0.00	3,500.00
FORTALECIMIENTO AL SECTOR DEPORTE	54200	FORTALECIMIENTO DEPORTE CULTURAL Y CON- VIVENCIA SOCIAL	17,450.00	0.00
TRANSFERENCIAS SIN FINES DE LUCRO	54200	FORTALECIMIENTO PARTICIPACION CULTURAL Y CON- CIUDADANA VIVENCIA SOCIAL	0.00	24,730.75
AYUDA SOCIAL A PERSONAS	54200	FORTALECIMIENTO PARTICIPACION CULTURAL Y CON- CIUDADANA VIVENCIA SOCIAL	0.00	16,450.00
APORTE SOLIDARIO FUNERARIO	54200	FORTALECIMIENTO PARTICIPACION CULTURAL Y CON- CIUDADANA VIVENCIA SOCIAL	5,750.00	0.00
FORTALECIMIENTO A ASOCIACIONES DE AGRICULTORES Y GANADEROS	54200	FORTALECIMIENTO FOMENTO A AL DESARROLLO LA MUJER,	0.00	1,230.50

DEL MUNICIPIO		ADMINISTRATIVO Y ECONOMICO			
			PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA		
MEMBRERIA ZONA METROPOLITANA	54200	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	CUOTAS DEBUI FIDIAS	29,706.52	0.00
TOTAL INVERSION SOCIAL				59,454.50	147,599.05
FRAN TOTAL				207,053.55	
INVERSION REAL					
CONSTRUCCION DE TECHO FIMNASID ESCOLAR LA 36, FAYMIAS	47110	FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO	EDUCACION	0.00	1,512,953.16
CONSTRUCCION DE ESCUELA ALMA RODAS DE FAYMIAS, ALDEA LAUCITAS # 1, EL NEGRO, YORO	47110	FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO	EDUCACION	0.00	166,788.62
CONSTRUCCION CLINICA MUNICIPAL DEL PUEBLO	47110	FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO	SALUD	0.00	3,091,930.42
SUPERVISION CONSTRUCCION CLINICA MUNICIPAL DEL PUEBLO	47120	FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO	SALUD	0.00	192,000.00
PROYECTO ELECTRIFICACION ALDEA EL ROBLEDAL	47210	FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO	ELECTRIFICACION	0.00	1,286,558.57
SUPERVISION PROYECTO ELECTRIFICACION ALDEA EL ROBLEDAL	47220	FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO	ELECTRIFICACION	0.00	99,000.00
ILUMINACION CALLES ALUMBRADO PUBLICO COMUNIDADES EN SECTOR PAVIMENTADO, ZONA FAYMIAS.	47210	FORTALECIMIENTO CULTURAL Y COMUNITARIO VIVENCIA SOCIAL	SEGURIDAD CIUDADANA	0.00	34,400.00
CONSTRUCCION CERCO FRONTAL EN PREMIO DE BIBLIOTECA MUNICIPAL, EL NEGRO, YORO	23400	FORTALECIMIENTO VIVENCIA SOCIAL	PRESERVACION DEL PATRIMONIO	0.00	37,737.72
ATENCION A EMERGENCIAS (DESASTRES NATURALES, SEQUIAS, INUNDACIONES, SISTEMAS, HURACAN)	54200	FORTALECIMIENTO CULTURAL Y COMUNITARIO VIVENCIA SOCIAL	SEGURIDAD CIUDADANA	0.00	213,780.69
SEÑALIZACION VIAL CASO URBANO DEL MUNICIPIO	47210	FORTALECIMIENTO CULTURAL Y	SEGURIDAD CIUDADANA	0.00	249,999.98

		CONVULSION SOCIAL	0.00	
CONSTRUCCION CAJA PUENTE ALDEA BELLA VISTA, EL NEGRO, YORO	47210	Fortalecimiento Seguridad Cultural y Convivencia Social Ciudadano	0.00	794,662.99
CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA BOULEVARD DELIN SALFADO	47210	INFRAESTRUCTURA RED VIAL TORA MUNICIPAL	4,426,807.74	606,787.25
TOTAL INVERSION REAL			4,626,807.74	8,288,403.85
TOTAL AMPLIACION EGRESOS			4,775,173.54	8,899,691.96
GRAN TOTAL AMPLIACION EGRESOS			13,674,871.52	

MODIFICACION PRESUPUESTARIA APROBADA.

8) ASUNTOS VARIOS

EL RECIDOR MAURO MEDINA, COMUNICÓ A LA CORPORACION MUNICIPAL, QUE LOS CONDUCTORES DE MOTOCICLETAS ABUSAN DEL SONIDO DE LOS ESCAPES EN EL MUNICIPIO Y SUS ALIADOS PERTINENTES EN ESTE PROBLEMA SOCIAL, SON LOS PROPIETARIOS DE NEGOCIOS Y TALLERES DE REPARACION DE MOTOCICLETAS, QUE SE PRESTAN PARA VENDER E INSTALAR BASUCAS; EN VISTA DE ESTO, SOLICITA A LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL, APROBAR ACUERDO PARA EMITIR ORDENANZA PARA PROHIBIR LA VENTA E INSTALACION DE BASUCAS, DIRIGIDA ESTA ORDENANZA A NEGOCIOS DE VENTA DE REPUESTOS Y TALLERES DE REPARACION DE MOTOCICLETAS, EN EL MUNICIPIO; Y QUE LA DESOBEDECENCIA A ESTA ORDENANZA, APLIQUE MULTAS ASI:

PRIMERA VEZ : L. 3,000.00 multa

SEGUNDA VEZ : L. 6,000.00 multa

TERCERA VEZ : PIERRE DE NEGOCIO

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

EL RECIDOR WILMER TRUCHEZ, SOLICITÓ A LA CORPORACION MUNICIPAL, APOYO PARA REPARAR VEHICULO ASIGNADO A LA JEFATURA MUNICIPAL DE SALUD, TAMBIEN SOLICITA APOYO PARA NOMBRAR PERSONAL EN ACTIVIDADES DE SALUD.

EL SEÑOR ALCALDE, COMUNICÓ AL RECIDOR TRUCHEZ, QUE LA DISPOSICION DE LA ALCALDIA MUNICIPAL, ES APOYAR A LA JEFATURA DE SALUD Y LAS ACTIVIDADES DE SALUD EN EL MUNICIPIO.

A ESTA SESION ASISTIERON REPRESENTANTES DEL PATRONATO Y JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA DEL BARRIO TATUNALA; ENTRE ELLOS; LOS SEÑORES, MANUEL FRANCISCO CARRERA, RODRIGO ALJIA AVELAR, ALEXANDER VILLALOBOS, FREDY JESUE PALMERA, NESTOR EDEN RAMOS, JUAN CARLOS RODRIGUEZ, NANCY PATRICIA CARRERA, VICTOR ALFONSO GARCIA, EDIL RAUL VILLALOBOS, CARLOS

HUMBERTO FLORES, RAMÓN RODRÍGUEZ FUERRA y NARCISO CANALES CHABARRIA; LES RECOMIENDA EL ABOGADO, MARCELINO MARTÍNEZ ESPINAL; PRESENTAN ANTE ÉSTA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL, ESCRITO DE OPOSICIÓN EN CONTRA DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL ABOGADO MAYNOR LÓPEZ, EN REPRESENTACIÓN DE LOS SEÑORES; BLANCA VARELINA LÓPEZ RAMOS, CARLOS FLEUDANY LÓPEZ, Y RAMÓN HUMBERTO LÓPEZ TREJO, CON LA CUAL SE PUEDE QUE ÉSTA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL, INSCRIBA CATASTRALMENTE A FAVOR DE LOS PETICIONARIOS UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN BARRIO TATUMBLO, EL QUE SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO MATRÍCULA 1720532, OPOSICIÓN QUE FUNDAMENTA EN LOS HECHOS QUE RECOMIENDA EL ESCRITO DE OPOSICIÓN.

EL SEÑOR ALCALDE COMUNICÓ A PETICIONARIOS, ELEVAR PETICIÓN A CONSULTA LEGAL, PARA EMITIR DICTAMEN AL RESPECTO, Y NOMBRAR COMISIÓN PARA SOLICITAR ASESORIA LEGAL:

ABOF. NOE ALEJANDRO MARTÍNEZ — COORDINADOR

ENEL. DELMIS GILBERTO RÍOS REYES — REGIDOR

DR. WILMER ANTONIO TRÓCHEZ — REGIDOR

LICDA. ROSA FONZALEZ MIJANFO — REGIDORA

EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PROCEDE A NOMBRAR COMISIÓN DE TIERRAS PARA EL AÑO 2024:

ROSALBA FONZALEZ MIJANFO — REGIDORA # 1

ENEL. DELMIS GILBERTO RÍOS REYES — REGIDOR # 5

OLMAN ROBERTO ORTIZ ALBERTO — REGIDOR # 7

EL SEÑOR ALCALDE, NOMBRA COMISIÓN QUE PARTICIPARÁ EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA, PROYECTO CONSTRUCCIÓN BOULEVARD PADRE ANDRÉS COLINDRES, SEGUNDA ETAPA.

COMISIÓN DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS:

NORMA CRUZ KEIVA

JOSE LUIS BERRIOS

COMISIÓN OBSERVADORA EN TODO EL PROCESO DE LICITACIÓN:

LICDA. ROSA FONZALEZ MIJANFO

DR. WILMER ANTONIO TRÓCHEZ MEDINA

ENEL. DELMIS GILBERTO RÍOS REYES

ENIL FLEUDANY MEJIA

ABOF. NOE ALEJANDRO MARTÍNEZ

PASTOR SELVIN ANRULFO CANALES

LIC. MOISES DENIS ESCOBAR

PASTOR MACARRITO SERRANO

PASTOR OSCAR MARTÍNEZ

COMISIÓN DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE OFERTAS:

LICDA. ANA MARCEL FUERRA

ARQ. LEONIDAS MARTEL

ABOG. ELVIN OCAÑO

EL SEÑOR ALCALDE NOMBRA COMISIÓN QUE PARTICIPARÁ EN EL PROCESO DE LICITACION PÚBLICA, PROYECTO CONSTRUCCION ESCUELA VOCACIONAL INTEGRAL, ALDEA BATAN, EL NEFRALTO, YDQ.

COMISION DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS:

NORMA LAUZ LEIVA

JOSE LUIS BERRIOS

COMISION OBSERVADORA EN TODO EL PROCESO DE LICITACION:

Sr. USMAN DANIEL MAYDANA

LIC. OSMAN ROBERTO ORTIZ

SRA. ALBA LUZ CARIAS

P.M. ENIL FEDUANY MEJIA

ABOG. NOE ALEJANDRO MARTINEZ

PASTOR. SELVIN ARNULFO CANALES

LIC. MOISES DENIS ESCOBAR

PASTOR. MANFARITO SERRANO

PASTOR OSCAR MARTINEZ

COMISION DE ANALISIS Y EVALUACION DE OFERTAS:

LEDA. ANA MABEL FUEVARA

ARQ. LEONIDAS MARTEL

ABOG. ELVIN OCAÑO

EL SEÑOR ALCALDE SOLICITA A LA CORPORACION MUNICIPAL, AUTORIZACION PARA CELEBRAR CABILDO ABIERTO EL DIA VIERNES 19 DE ENERO DEL AÑO 2024, PARA INFORMAR AL PUEBLO SOBRE RENDICION DE CUENTAS AÑO 2023, A LLEVARSE A CABO EN LA ESCUELA FED. UDA. DE QUIROZ, A PARTIR DE LAS 9:00 A.M.

EL SEÑOR ALCALDE, SOLICITA A LA CORPORACION MUNICIPAL APROBAR ACUERDO PARA INSTALAR (CONSTRUIR) CUATRO (4) REDUCTORES DE VELOCIDAD EN BOULEVARD DELVIN SALFADO. ACUERDO APROBADO.

9.) ACUERDOS Y RESOLUCIONES.

9.1 LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA: AUTORIZAR A LA LEDA. ANA MABEL FUEVARA MUÑOZ, TESORERA MUNICIPAL, REALIZAR EL TRASLADO DE G. 3,000.00 (TRES MIL CEMPEIRAS) DE LA CUENTA MUNICIPAL # 11-212-001336-3 A LA CUENTA MUNICIPAL # 11-212-001344-4

9.2 LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA:

APROBAR LA ELABORACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, EN LOS FORMATOS OFICIALES DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, INFORMACION EXTRAIDA DE LA HERRAMIENTA SAMI.

9.3 LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS DA POR APROBADO:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (AMPLIACION) AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2024 DEL RECURSO DE BALANCE (SALDO INICIAL)

EXPEDIENTE NO. 609

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

RUBRO	MONTO	FUENTE
23.7.2.01.01.00	88,911.32	11-001-01-TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL
23.7.2.01.02.00	8,899,697.96	15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
23.7.2.02.01.00	4,686,262.24	11-001-01-TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS: L. 13,674,871.52

PRESUPUESTO DE EGRESOS:

ESTRUCTURA DEL FASO	MONTO	FUENTE
01.00.000.001.00011800.11-001-01.101	87,500.00	11-001-01-TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL
01.00.000.001.00031110.15-013-01.101	2,576.00	15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
03.00.000.001.00012910.15-013-01.101	11,400.00	15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
03.00.000.001.00021110.15-013-01.101	42,507.65	15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
03.00.000.001.00021420.15-013-01.101	6,993.95	15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
03.00.000.001.00022220.15-013-01.101	120,750.00	15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
03.00.000.001.00023200.11-001-01.101	1,411.32	11-001-01-TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL
03.00.000.001.00023200.15-013-01.101	15,723.68	15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
03.00.000.001.00023390.15-013-01.101	2,582.50	15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
03.00.000.001.00024300.15-013-01.101	46,000.00	15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
03.00.000.001.00025500.15-013-01.101	100.00	15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
03.00.000.001.00025610.15-013-01.101	22,415.00	15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
03.00.000.001.00025700.15-013-01.101	11,000.00	15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
03.00.000.001.00029100.15-013-01.101	19,937.55	15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
03.00.000.001.00031110.15-013-01.101	2,277.00	15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
03.00.000.002.00035610.15-013-01.101	876.00	15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
03.00.000.002.00035620.15-013-01.101	15,995.10	15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
03.00.000.002.00039600.15-013-01.101	98,394.10	15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
04.01.000.002.00016100.15-013-01.101	30,000.00	15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
06.01.000.001.00016100.15-013-01.101	13,966.63	15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
11.01.000.004.00054200.11-001-01.204	6,047.98	11-001-01-TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL
12.01.000.001.00054200.15-013-01.208	54,384.49	15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
12.02.000.001.00054200.15-013-01.207	3,507.50	15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
12.02.007.000.00147110.15-013-01.207	1,512,953.14	15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES

12 02 000 000 00147110 15-013-01 20 7	166,788.62	15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
12 03 000 001 00054200 15-013-01 20 4	16,483.83	15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
12 03 002 000 00147110 15-013-01 20 6	3,091,930.42	15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
12 03 002 001 000147120 15-013-01 20 6	192,000.00	15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
12 04 000 002 00054200 15-013-01 20 5	6,210.00	15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
12 04 000 003 00054200 15-013-01 20 5	3,500.00	15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
12 04 000 004 00054200 15-013-01 20 5	4,700.00	15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
12 04 000 005 00054200 15-013-01 20 5	16,399.98	15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
12 06 001 000 00147210 15-013-01 20 5	1,286,558.57	15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
12 05 001 001 00047220 15-013-01 20 5	99,000.00	15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
13 01 000 001 00054200 11-001-01 20 7	17,950.00	11-001-01-TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL
13 03 005 001 00023400 15-013-01 20 7	37,737.72	15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
13 04 000 001 00054200 15-013-01 20 8	24,730.75	15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
13 04 000 002 00054200 15-013-01 20 8	16,450.00	15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
13 04 000 003 00054200 11-001-01 20 8	5,750.00	11-001-01-TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL
13 05 000 001 00054200 15-013-01 20 8	213,780.69	15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
13 05 003 000 00147210 15-013-01 20 5	249,999.98	15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
13 05 004 000 00147210 15-013-01 20 5	796,667.44	15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
13 05 005 001 00023400 15-013-01 20 5	34,400.00	15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
14 02 000 003 00054200 15-013-01 20 3	1,230.50	15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
15 01 007 000 00147210 11-001-01 20 5	4,626,807.74	11-001-01-TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL
15 01 007 000 00147210 15-013-01 20 5	606,787.25	15-013-01-FONDOS PROPIOS MUNICIPALES
15 03 000 004 00054200 11-001-01 20 1	29,706.52	11-001-01-TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL

TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS : L. 13,674,871.52

9.4 LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA:

CONSIDERANDO: QUE LA PERSONA HUMANA ES EL FIN SUPREMO DE LA SOCIEDAD Y DEL ESTADO, TODOS TIENEN LA OBLIGACION DE RESPETARLA Y PROTEGERLA.

CONSIDERANDO: QUE DENTRO DE LOS POSTULADOS DE LA AUTONOMIA MUNICIPAL, SE ENCUENTRA LA LIBRE ADMINISTRACION QUE IMPLICA LA TOMA DE DECISIONES BAJO EL MARCO LEGAL, LOS INTERESES GENERALES DE LA NACION Y LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO MUNICIPAL.

CONSIDERANDO: QUE DENTRO DE LOS OBJETIVOS DE LA MUNICIPALIDAD SE ENCUENTRA ADELANZAR EL BIENESTAR SOCIAL Y MATERIAL DEL MUNICIPIO.

CONSIDERANDO: QUE LA LEY DE CONVIVENCIA CIUDADANA, ESTABLECE QUE TODAS AQUELLAS REGLAS DE CONDUCTA ESTABLECIDAS EN LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS JURIDICOS DE CARACTER NORMATIVO, ASI COMO CUALQUIER OTRO INSTRUMENTO DERIVADO DE LAS MUNICIPALIDADES,

TENDIENTES A PROMOVER LA INTERACCION CIVIL, PACIFICA Y ARMONIOSA ENTRE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS, SON NORMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

CONSIDERANDO: EL ALCALDE MUNICIPAL, ES LA MAXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA DENTRO DEL TERMINO MUNICIPAL Y SANCIONARA LOS ACUERDOS, ORDENANZAS Y RESOLUCIONES EMITIDOS POR LA CORPORACION MUNICIPAL, CONVIRTIENDOLAS EN NORMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA LOS HABITANTES Y DEMAS AUTORIDADES.

POR TANTO

EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE.

ACUERDA

PRIMERO: APROBAR ORDENANZA MUNICIPAL, DE PROHIBIR EL USO E INSTALACION DE BAZUCAS EN MOTOCICLETAS Y VEHICULOS AUTOMOTORES EN TODO EL MUNICIPIO DE EL NEGRITO, YORO.

SEGUNDO: A LOS PROPIETARIOS DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE REPUESTOS Y ACCESORIOS Y A LOS TALLERES DE REPARACION DE MOTOCICLETAS, SE LES ORDENA CUMPLIR CON ESTA ORDENANZA.

TERCERO: LA DIRECCION DE JUSTICIA MUNICIPAL Y LA POLICIA NACIONAL PREVENTIVA, SUPERVISARAN EL FIEL CUMPLIMIENTO A ESTA ORDENANZA MUNICIPAL.

CUARTO: EL NO CUMPLIMIENTO A ESTA ORDENANZA MUNICIPAL, DARA DERECHO A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES A LA SANCION QUE LA LEY AUTORIZA Y EN SU DEFECTO AL CIERRE DEL NEGOCIO RESPECTIVO.

QUINTO: QUE SE REALICEN LAS PUBLICACIONES DE LEY DE ESTA ORDENANZA MUNICIPAL.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

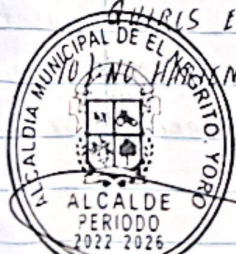
9.5 LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS DA POR APROBADO:

CONSTRUIR CUATRO (4) REDUCTORES DE VELOCIDAD VEHICULAR EN BOULEVARA DEL VIN SALFADO, EL NEGRITO, YORO.

9.6 LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA:

CELEBRAR CABILDO ABIERTO EL DIA VIERNES 19 DE ENERO DEL AÑO 2024, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA ESCUELA FRANCISCA UDA. DE ANILIS EN ESTE TERMINO MUNICIPAL.

DEBIDO MAS QUE TRATAR, SE CERRO LA SESION A LAS 4:08 P.M.

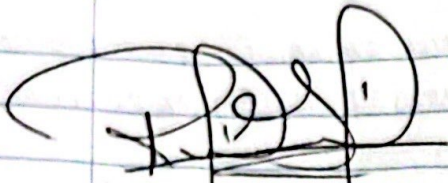


DEIVIN LEONARDO SALFADO T.

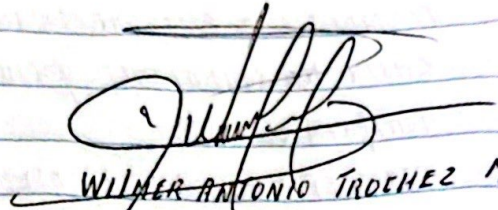
ALCALDE MUNICIPAL

MARILEA DEL CARMEN MEJIA E.

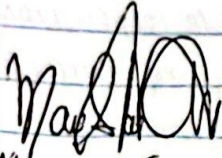
VICEALCALDESA



ROSA GONZALES MIJANGÓ
REGIDORA # 1




WILMER ANTONIO TROCHEZ M.
REGIDOR # 2



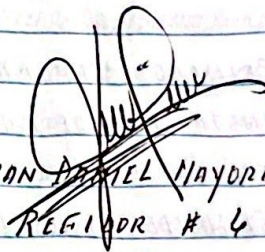
MARIANA SARAHÍ ARIAS M.
REGIDORA # 3



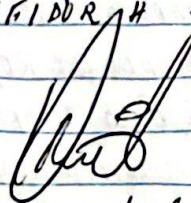
MAURO JESÚS MEDINA P.
REGIDOR # 4



DELMIS FILIBERTO RÍOS R.
REGIDOR # 5



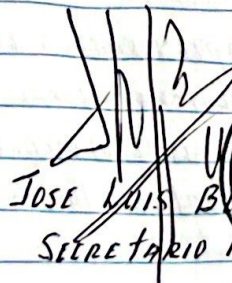
OSMAN DANIEL MAYORA E.
REGIDOR # 6



OSMAN ROBERTO ORTIZ A.
REGIDOR # 7



ALBA LUZ CARRIÁS A.
REGIDORA # 8



JOSE LUIS BERRIOS REYES
SECRETARIO MUNICIPAL



ACTA # 207

REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE EL NEGRILLO, EL DIA MARTES 30 DE ENERO, DEL AÑO 2024, EN EL LUGAR QUE OCUPA EL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO, PRESIDIDA POR EL SEÑOR, DELUIN LEONARDO SALERNO FUENTES, ALCALDE MUNICIPAL, CON ASISTENCIA DE LA VICEALCALDESA, MARICELA DEL CARMEN MEJÍA ESCOBAR Y LOS REGIDORES ROSA GONZALES MIJANGÓ, WILMER ANTONIO TROCHEZ MEDINA, MARIANA SARAHÍ ARIAS MULINA, MAURO JESUS MEDINA PONCE, DELMIS FILIBERTO RÍOS REYES, OSMAN DANIEL MAYORA CASTRO, OSMAN ROBERTO ORTIZ ALBERTO, ALBA LUZ CARRIÁS NEULLAR Y JOSE LUIS BERRIOS REYES, SECRETARIO MUNICIPAL QUE DA FE:

SE DESARROLLÓ LA SIGUIENTE AGENDA:

1. COMPROBACION DEL CUORUM

2. APERTURA DE LA SESIÓN
3. ORACIÓN
4. LECTURA DE AGENDA
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA Y ACTA ANTERIOR.
6. CORRESPONDENCIA
7. INFANTES
8. ASUNTOS VARIOS
9. ACUERDOS Y RESOLUCIONES
10. CIERRE DE SESIÓN

DESARROLLO

CONCLUIDO EL CUORUM, SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 9:15 A.M., CON UNA ORACIÓN, POSTERIORMENTE SE LEYÓ LA AGENDA Y EL ACTA ANTERIOR, LAS QUE FUERON APROBADAS.

6) CORRESPONDENCIA.

LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE, DE LA ALDEA LAS FLORES, SECTOR FUAYTAS, EL NEGRITO, YORO, ENVÍAN CORRESPONDENCIA, SOLICITAN A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, INSCRIPCIÓN LEGAL DE LA MISMA, LA QUE FUE ELECTA EN SESIÓN DE ASAMBLA GENERAL DE VECINOS, EL DÍA SABADO VEINTE (20) DE ENERO DEL AÑO 2024, LA QUE QUEDÓ INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICADO
PRESIDENTE	JESUS ANTONIO NUÑEZ RUIZ	1806-1992-01069
VICIPRESIDENTE	MARLIN ANDELY MEJIA RIVERA	0413-1973-00557
SECRETARIO (a)	NAHUMI MARET LUCEDA ESPINAL	1804-2001-05350
TESORERO (a)	FRANCISCO SANTOS CASTILLO	1004-1962-00086
FISCAL	WENDY YOMIARA MARQUEZ ALVARADO	1804-1987-01188
VOCA I	MARIA NORMA RODRIGUEZ CABALLERO	0511-1973-00419
VOCA II	JOSE ALEXIS PEREZ	1804-1982-02195

LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE LA ALDEA LA 34, SECTOR FUAYTAS, EL NEGRITO, YORO, ENVÍAN CORRESPONDENCIA, SOLICITAN A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, INSCRIPCIÓN LEGAL DE LA MISMA, LA QUE FUE ELECTA EN SESIÓN DE ASAMBLA GENERAL DE VECINOS, EL DÍA SABADO TRES (03) DE ENERO DEL AÑO 2024, LA QUE QUEDÓ INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICADO
PRESIDENTE	JUAN CARLOS SANCHEZ ALVARENGA	1804-1983-01052
VICIPRESIDENTE	JOSE FRANCISCO FONZALEZ ERAZO	1518-1972-00144
SECRETARIO (a)	REINA ISABEL CARRABANTES ALVAREFA	1312-1961-00385
TESORERO (a)	ANTONIA FALCANA MARTINEZ	1803-1969-00200
FISCAL	MARLEN FLORES PORTILLO	1804-1980-03595

VOED 1 MARY ESPERANZA MUÑOZ MARTINEZ 1804-1976-00712
 VOED 11 ONIZ YOJAN DIAZ PERDOMO 1804-1985-02457

JUNTAS ADMINISTRADORAS DE AGUA INSCRITAS LEGALMENTE.

EL P. M. ENIL ECQUANY MEJIA, AUDITOR INTERNO MUNICIPAL, POR ESTE MEDIO PRESENTA LINEULAR 001-2024-TSE, EMITIDO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS, REFERENTE A LA DECLARACION JURADA DE INGRESOS, ACTIVOS Y PASIVOS, QUE SE DEBERA PRESENTAR RESPECTIVA DECLARACION A MAS TARDAR EN EL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.

7) INFORMES

DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO SE ENVIA A LA CORPORACION MUNICIPAL, SOLICITUD DE ACUERDO DE APROBACION DE LA RENDICION DE CUENTAS EL CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE ACUMULADO AÑO 2023, LA CUAL QUEDA CON LOS SIGUIENTES MONEDAS AL FINAL DEL EJERCICIO EN COJA Y BANCO Y EL VALOR LIQUIDADO DE INGRESOS Y EGRESOS.

DETALLE	EFFECTIVO	BANCO	TOTAL
SALDO INICIAL AÑO 2023	L. 0.0	L. 10,396,532.65	L. 10,396,532.65
(+) ENTRADAS EN EFFECTIVO DEL PERIODO	L. 0.0	L. 50,430,169.20	L. 50,430,169.20
DISPONIBLE TOTAL	L. 0.0	L. 60,826,701.85	L. 60,826,701.85
(-) PAGOS DEL PERIODO	L. 0.0	L. 47,151,830.33	L. 47,151,830.33
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2023	L. 0.0	L. 13,674,871.52	L. 13,674,871.52

DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO SE ENVIA A LA CORPORACION MUNICIPAL SOLICITUD DE ACUERDO DE APROBACION, DE EL INFORME FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE AÑO 2023, EL CUAL SE DETALLA CON UN PORCENTAJE EJECUTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

FONDOS DE TRANSFERENCIA

INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	Lps.	3,590,714.02
FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO	Lps.	5,539,616.93
ATENCIÓN A LA MUJER	Lps.	683,842.16
FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL	Lps.	3,462,598.97
FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ECONOMICO	Lps.	2,336,426.43

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Lps.	4,837,304.54
TOTAL GASTOS EN Lps.	Lps.	20,450,503.05

FONDOS DE DONACIONES

DONACION (WATER FOR PEOPLE)	Lps.	141,750.00
DONACION HONDUPALMA	Lps.	4,555.00

PROYECTO PADRE ANDRES TAMAYO	Lps.	400,000.00
TOTAL GASTOS EN Lps.	Lps.	546,305.00
FONDOS MUNICIPALES		
FUNCIONAMIENTO	Lps.	14,722,344.81
INVERSION	Lps.	11,432,677.47
TOTAL GASTOS EN Lps.	Lps.	26,155,022.28
GASTOS TOTALES	Lps.	47,151,830.33

SOLICITUD DE ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD.

El SEÑOR ALCALDE, INFORMÓ A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, QUE PARTICIPÓ EN LA RECIENTE SESIÓN DE CORPORACIÓN EN EL MUNICIPIO DE MORAZÁN, YORO, EL OBJETIVO FUE SOCIALIZAR EL PROYECTO, CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN NUESTRO MUNICIPIO Y QUE SERÁ UTILIZADA LA MISMA REPRESA CONSTRUÍDA EN JURISDICCIÓN PERTENECIENTE AL SECTOR DE MORAZÁN, UBICADA EN MONTAÑA PIEDO PIJUL; SE EXPLICÓ A REGIDORES DE MORAZÁN, QUE AMBOS MUNICIPIOS, DESDE HACE MUCHO TIEMPO, TRABAJAN MANEJANDO UNDAPIENTE PARA PROTEGER LA RESERVA NACIONAL PIEDO PIJUL, INCLUSO YA SE FIRMÓ CONVENIO EN DONDE CADA ABONADO BENEFICIADO CON SISTEMA DE AGUA ADMINISTRADO POR UMASENY PARA \$ 10.00 ADICIONALES, LOS QUE SON ENTREGADOS A MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN PARA MANTENIMIENTO DE REPRESA UBICADA EN AQUEL SECTOR.

LAS SECRETARÍAS MUNICIPALES DE AMBOS MUNICIPIOS, SE REUNIRÁN PARA EN CONJUNTO ELABORAR CONVENIO DE COOPERACION.

El SEÑOR ALCALDE, INFORMÓ A REGIDORES, QUE YA RECIBIÓ DE PARTE DE LA OFICINA DE BIENES NACIONALES DE TEGUCIGALPA, LA CERTIFICACION DE RESOLUCION DE BIENES MUNICIPALES EN MAL ESTADO Y QUE POR RECOMENDACION DE ELLOS SUENON DESTRUÍDOS UNOS Y DONADOS OTRO A INSTITUTO HERNESTO PONCE PARA QUE LES SIGUIERAN DE PRACTICA EN SU PREPARACION PROFESIONAL.

El SEÑOR ALCALDE, INFORMÓ A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, QUE POR GESTIÓN REALIZADA POR SU PERSONA ANTE LA DIRECCION NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO, PROPIETARIA DE DOS (2) VEHICULOS CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

- 1) PICK UP, MARCA TOYOTA, MODELO: HILUX, CHASIS: LN 66 0031269, MOTOR: 3L 4801231, AÑO 1999, COMBUSTIBLE DIESEL, ELINDRADA 2779, COLOR VERDE
- 2) PICK UP, MARCA TOYOTA, MODELO HILUX, CHASIS: LN 164-0047477, MOTOR: 3L-4979514, AÑO 2000, COMBUSTIBLE DIESEL, ELINDRADA 2800, COLOR GRIS.

AMBOS VEHICULOS POR INSTRUCCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO SERÁN TRANSFERIDOS DEFINITIVAMENTE A LA MUNICIPALIDAD DE EL NEGrito, YORO Y LOS MISMOS SERÁN TRANSFERIDOS UNA VEZ QUE ESTA MUNICIPALIDAD HAYA REALIZADO

la reparación y que los mismos estén en condiciones óptimas para su uso.

EN VISTA DE ESTO, SOLICITO A USTEDES, APROBAR ACUERDO PARA SU REPARACIÓN. LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APRUEBA LA REPARACIÓN DE VEHÍCULOS.

B) ASUNTOS VARIOS.

A ESTA SESIÓN ASISTIERON REPRESENTANTES DEL PATRONATO REGIONAL DEL SECTOR FUERTIAS, NOTIFICAN A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, QUE EL DÍA DOMINGO 21 DE ENERO DEL 2024, A LAS 9:00 A.M. EN EL LUGAR QUE OCUPA EL GIMNASIO DE LA ALDEA BATAN, EL NEGRO, YOTO, SEGUN CONSTA EN EL PUNTO DE ACTA N.º 34, PUNTO 6 Y 7 DE LA AGENDA; SE PROCEDE A LA ELECCIÓN DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA Y JURAMENTACIÓN.; SOLICITAN A ESTA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL, SE INSCRIBA LA MISMA ANTE LA OFICINA DE ACCIÓN COMUNITARIA MUNICIPAL.

EL SEÑOR ALENDE, INSTRUYE A LA SECRETARÍA MUNICIPAL, PARA CONOCER Y DICTAMINAR LEGALIDAD EN ELECCIÓN.

A ESTA SESIÓN ASISTIÓ EL SR. DAVID TORRES, EN REPRESENTACIÓN DEL PATRONATO DEL BARRIO LA PITA, SOLICITA APOYO A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, PARA HACER HEFAR ORDENANZA MUNICIPAL, PARA LIMPIEZA DE SUS SOLARES A LOS SIGUIENTES PROPIETARIOS.

1. LIDIA ORTIZ
2. JACOBO QUEILAR.

EN VISTA QUE ESTOS, NO HACEN CASO A ORDENANZA DEL PATRONATO.

EL REGIDOR FILBERTO RÍOS, COMUNICÓ A CORPORACIÓN QUE YA SE INICIO LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN DE PASTILLAS DAÑADAS EN BOULEVARD DELVIN SALGADO Y QUE ESTE COSTO ES RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA QUE EJECUTA EL PROYECTO, LOS FONDOS PROVIENEN DE LA GARANTÍA DEPOSITARIA DE LA EMPRESA.

9) ACUERDOS Y RESOLUCIONES.

9.1 LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL ACUERDA:

CONCEDER DOMINIO PLENO A:

1.- ESMELIN ORBELINA VELASQUEZ BURGOS - 1702-1971-00065

DE UN SOLAR UBICADO EN COLONIA JERUSALEN, EL CUAL TIENE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

AL NORTE : 41.10 MTS, COLINDA CON : CALLE PUBLICA

AL SUR : 42.50 MTS, COLINDA CON : ADRIANA ORTIZ Y SUSAN REYES

AL ESTE : 21.60 MTS, COLINDA CON : MARIA MURILLO

AL OESTE : 21.10 MTS, COLINDA CON : CALLE PUBLICA

PARA HACER UN AREA TOTAL DE : 891.86 MTS²

9.2. LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS DA POR APROBADO:

LA RENDICION DE CUENTAS EL CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE ACUMULADO AÑO 2023, LA CUAL QUEDA CON LOS SIGUIENTES MONTOS AL FINAL DEL EJERCICIO EN CAJA Y BANCO Y EL VALOR LIQUIDADO DE INGRESOS Y EGRESOS.

DETALLE	EFFECTIVO	BANCO	TOTAL
Saldo inicial año 2023	L. 0.0	L. 10,396,532.65	L. 10,396,532.65
(+) ENTRADAS EN EFECTIVO DEL PERIODO	L. 0.0	L. 50,430,169.20	L. 50,430,169.20
DISPONIBLE TOTAL	L. 0.0	L. 60,826,701.85	L. 60,826,701.85
(-) PAGOS DEL PERIODO	L. 0.0	L. 47,151,830.33	L. 47,151,830.33
Saldo al final del ejercicio	L. 0.0	L. 13,674,871.52	L. 13,674,871.52

9.3 LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS DA POR APROBADO:

EL INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE AÑO 2023, EL CUAL SE DETALLA CON UN PORCENTAJE EJECUTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

FONDOS DE TRANSFERENCIA

INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	L. 3,590,714.02
FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO	L. 5,539,616.93
ATENCION A LA MUJER	L. 683,842.16
FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL	L. 3,462,598.97
FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ECONOMICO	L. 2,336,426.43
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	L. 4,837,304.54
TOTAL GASTOS EN Lps.	L. 20,450,503.05

FONDOS DE DONACIONES

DONACION (WATER FOR PEOPLE)	L. 141,750.00
DONACION HONDUPALMA	L. 4,555.00
DONACION PADRE ANDRES TAMAYO	L. 400,000.00
TOTAL GASTOS EN Lps.	L. 546,305.00

FONDOS MUNICIPALES

FUNCIONAMIENTO	L. 14,722,344.81
INVERSION	L. 11,432,677.47
TOTAL GASTOS EN Lps.	L. 26,155,022.28
TOTAL	L. 47,151,830.33

9.4 LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS

ACUERDA:

APROBAR REPARACION DE VEHICULOS TRANSFERIDOS DEFINITIVAMENTE A LA MUNICIPALIDAD DE EL NEGRITO, YORO, POR LA DIRECCION NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO, LOS CUALES SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

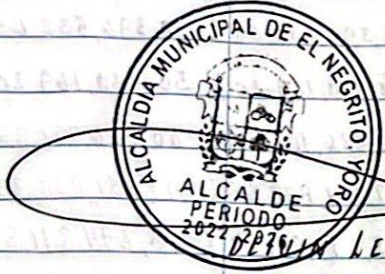
1. VEHICULO PICK UP, MARCA TOYOTA, MODELO HILUX, CHASIS:

LN 166-0031269, MOTOR: 36-4801231, AÑO 1999, COMBUSTIBLE

DIESEL, ELINDRADA: 2779, COLOR VERDE

2. VEHICULO PICK UP, MARCA TOYOTA, MODELO: HILUX, CHASIS: LN 166-0047477, MOTOR: 3L-4979514, AÑO: 2000, COMBUSTIBLE: DIESEL, ELINDRADA 2800, COLOR FRIS.

10) NO HABIENDO MÁS QUE TRATAR SE CERRÓ LA SESIÓN A LAS 11:48 A.M.



[Signature]
LEONARDO SALGADO F.
ALCALDE MUNICIPAL

[Signature]
MARIELA DEL CARMEN MEJIA E.
VICEALCALDESA

[Signature]
ROSA FONZALEZ MIJANGO
REGIDORA # 1

[Signature]
WILFRID ANTONIO TROCHEZ M.
REGIDOR # 2

[Signature]
MARIANA SARAHÍ ARIAS M.
REGIDORA # 3

[Signature]
MAURO JESUS MEDINA P.
REGIDOR # 4

[Signature]
DELMIS FILIBERTO RIOS R.
REGIDOR # 5

[Signature]
OSMAN DANIEL MAYOREA L.
REGIDOR # 6

[Signature]
OLMAN ROBERTO ORTIZ A.
REGIDOR # 7

[Signature]
ALBA LUZ CARIAS A.
REGIDORA # 8



[Signature]
JOSE LUIS BERRIOS R.
SECRETARIO MUNICIPAL